



Unión de
Exportadores
del Uruguay

Foco Exportador: Unión Europea y acuerdo con Mercosur

Enero 2025



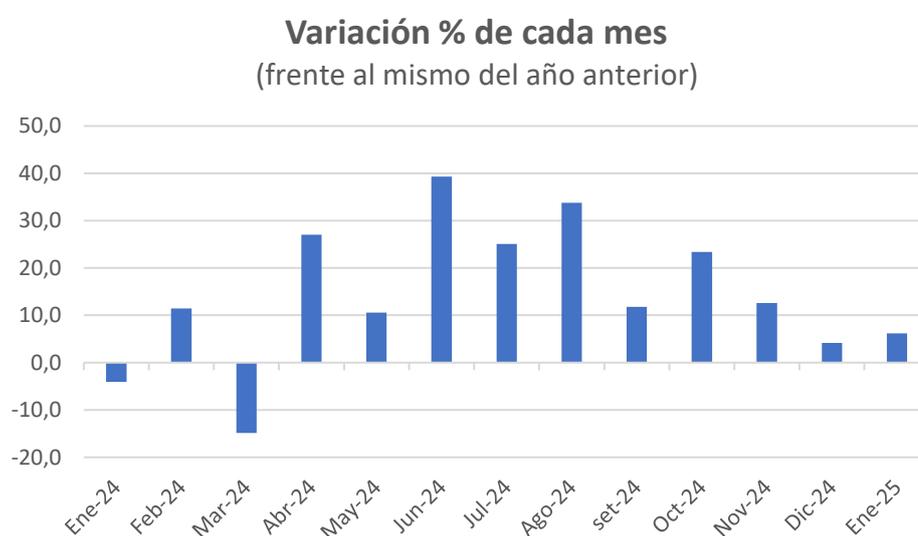
@uniondeexport

LAS SOLICITUDES DE EXPORTACIÓN DE BIENES INICIARON EL AÑO CON UN AUMENTO DE 6,2% EN ENERO

Las solicitudes de exportación de bienes aumentaron 6,2% en enero, con respecto a igual mes del año pasado, tras alcanzar los US\$ 912 millones, según la información proporcionada por Uruguay XXI que incluye lo exportado desde las zonas francas.

El incremento del primer mes del año respondió principalmente a mayores colocaciones de carne a la Unión Europea y Estados Unidos. También se registraron aumentos relevantes de arroz hacia Senegal, Perú y México, así como de trigo a Brasil.

En los últimos 12 meses las exportaciones de bienes acumularon un monto de US\$ 13.049 millones, lo que representó un incremento de 15,3% frente al mismo período finalizado en enero de 2024.

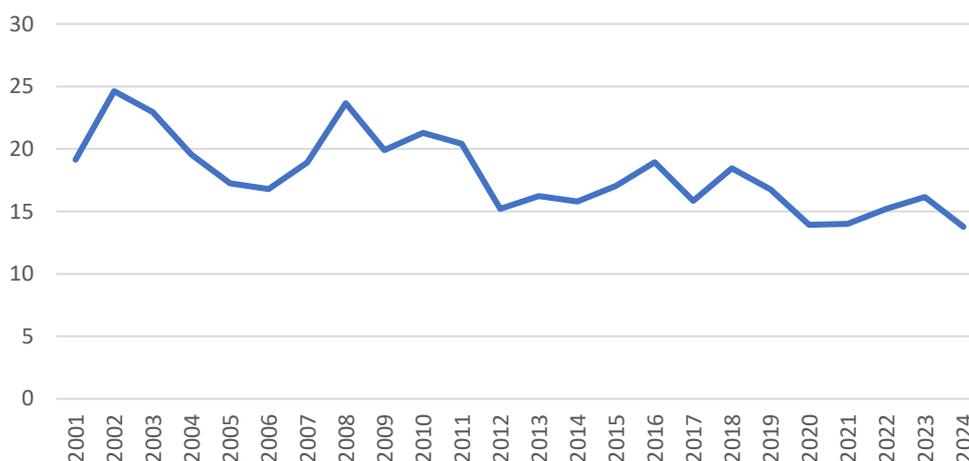


Fuente: Uruguay XXI, incluye zonas francas.

FOCO EXPORTADOR: UNIÓN EUROPEA (UE)

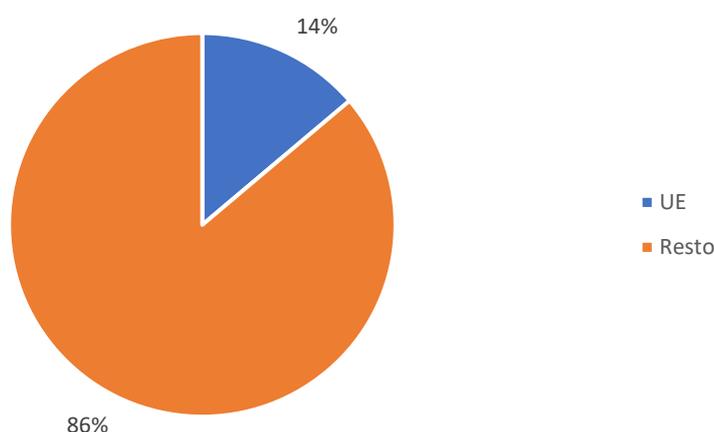
La Unión Europea representó el 14% de las exportaciones de bienes de Uruguay en 2024. En los últimos 20 años, las exportaciones al bloque han oscilado entre el 14% y el 25% de la exportación total de bienes. Esta cifra toma en cuenta las exportaciones a Reino Unido hasta 2020, que tras el Brexit se dejan de contabilizar como parte de la Unión Europea. De todas formas, las exportaciones a Reino Unido también perdieron peso en el total, pasando de entre el 3% y el 4% de la exportación de bienes a comienzos de los 2000 al actual 1%.

UE como % del total de bienes exportados



Fuente: Uruguay XXI

UE como parte de la exportación de bienes 2024

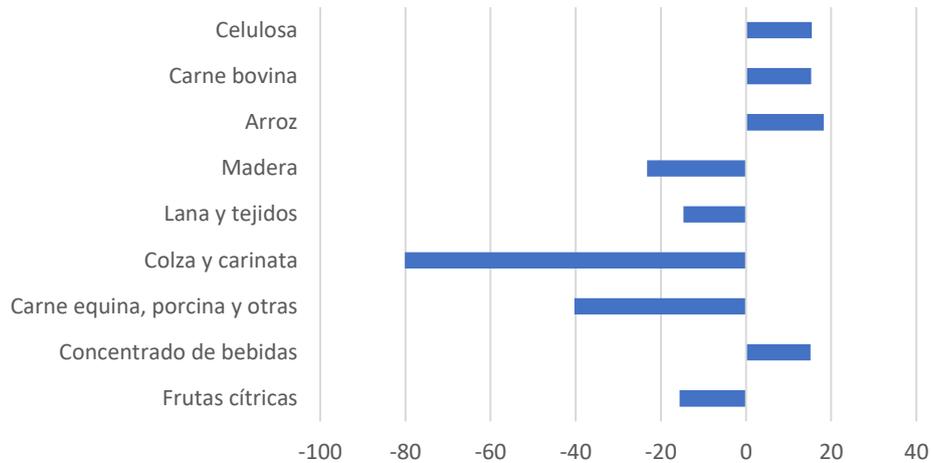


Fuente: Uruguay XXI

El monto de exportación de bienes destinado a la Unión Europea fue de US\$ 1.786 millones en 2024, lo que significó una caída de 2,3% con respecto al 2023. El descenso se debió a la caída en las exportaciones de colza (80%) y a que en 2024 no hubo exportaciones de soja, frente a ventas por US\$ 64 millones en 2023.

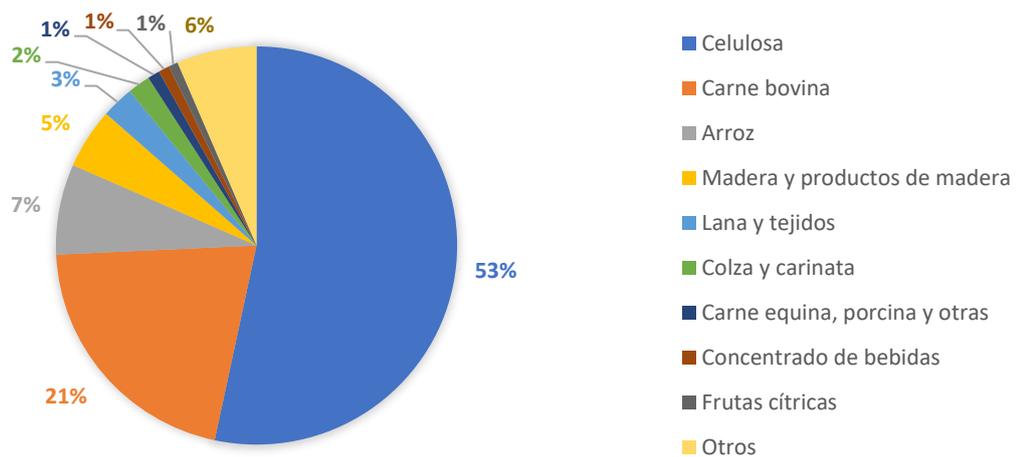
La caída en las exportaciones de 2024 se produjo a pesar de que los mayores tres rubros de exportación crecieron: celulosa (15,4%), carne bovina (15,2%) y arroz (18,2%).

Variación por producto con destino UE en 2024



Fuente: Uruguay XXI

Composición de exportaciones a la UE en 2024

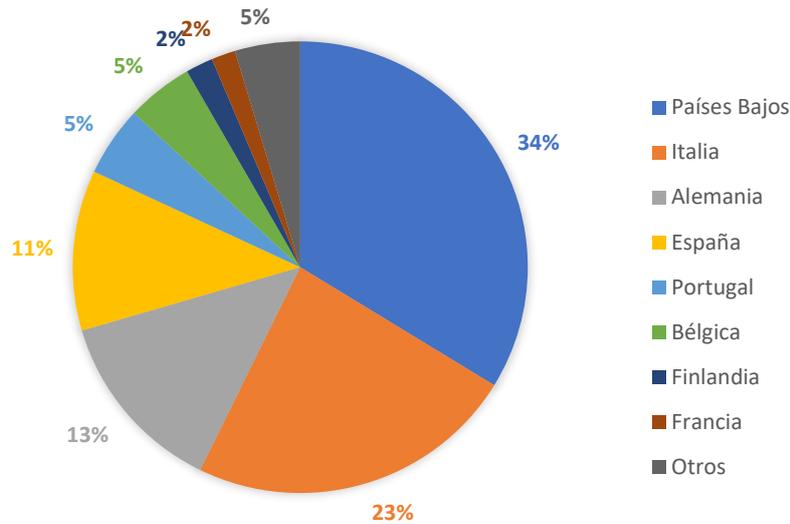


Fuente: Uruguay XXI

La celulosa explicó más de la mitad de la exportación de bienes destinada a la Unión Europea, con un 53%, la carne bovina representó el 21%, mientras que el arroz fue el 7% del total. El restante 19% de los productos exportados a la UE estuvo compuesto por madera, lana, colza, otras carnes, concentrado de bebidas y cítricos, entre otros.

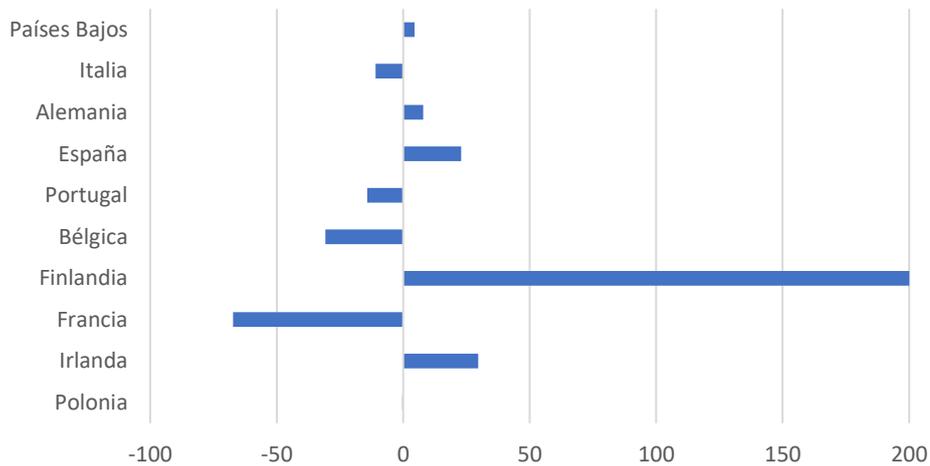
Dentro de las exportaciones a la Unión Europea, el 34% se destinó a Países Bajos, que oficia de puerto de entrada para la distribución de productos a varios países. El segundo mayor destino fue Italia, con el 23%; seguido por Alemania, con el 13%; y por España, con el 11%.

Composición de exportación por país a la UE 2024



Las exportaciones de bienes registraron un aumento de 4,5% hacia Países Bajos, cayeron 10,9% hacia Italia y crecieron 7,9% hacia Alemania. Las variaciones más significativas fueron las de Finlandia, que recibió US\$ 34,7 millones, frente a los US\$ 1,5 millones de 2023, principalmente por ventas de celulosa. En tanto, las exportaciones a Francia cayeron 67%, básicamente por menores colocaciones de colza.

Variación % por destino dentro de la UE en 2024



Fuente: Uruguay XXI. Finlandia fuera de escala.

En el anexo estadístico se presentan los principales productos exportados a cada uno de los 27 países pertenecientes a la UE.

ACUERDO UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR

El pasado 6 de diciembre, en el marco de la LXV Cumbre del Mercosur, finalizaron las negociaciones del acuerdo de asociación comercial ente la UE y el Mercosur. El acuerdo seguirá las fases de traducción, revisión jurídica y ratificación parlamentaria.

Según el último informe de Uruguay XXI, en 2023 las exportaciones de bienes pagaron US\$ 387 millones por concepto de aranceles, de los cuales más del 16% (US\$ 64 millones) correspondieron a aranceles pagados a la UE. La tasa de arancel promedio pagado en 2023 por Uruguay al bloque europeo fue de 3,3%. En este sentido, el acuerdo significará una importante ganancia en materia de desgravación arancelaria¹.

La negociación del acuerdo contempló los diferentes tamaños de las economías involucradas, por lo cual las concesiones otorgadas por la UE al Mercosur se harán efectivas en menor tiempo y abarcando mayor cantidad de bienes que las otorgadas por el Mercosur a la UE.

La oferta de bienes ofrecida por el Mercosur a la UE cubre el 91% del comercio entre ambos bloques, mientras que la oferta de la UE al Mercosur cubre el 99,7%. Además, el Mercosur desgravará el 72% del comercio en 10 años o menos, mientras que la UE lo hará con el 92% del comercio en ese período.

El 70% de los aranceles de la UE será eliminado en forma inmediata, una vez el acuerdo entre en vigor. Dentro de estos se encuentran los siguientes productos de interés para Uruguay: pesca, menudencias, grasas y despojos comestibles de la especie bovina, manzanas, peras, arándanos, cerezas y ciruelas, legumbres, frutos secos y pasas de uva, algunos derivados del cuero, bebidas (agua mineral, cervezas y espirituosas) y harina y porotos de soja, tops de lana peinada, fertilizantes y fungicidas, autopartes, entre otros.

Los restantes productos serán desgravados por la UE en períodos de 4, 7 y 10 años. Dentro de estos se destacan: hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios, cítricos, arroz partido, alimento para mascotas, aceites vegetales, preparaciones alimenticias, mermeladas, jaleas y otras preparaciones de frutas, hortalizas en conserva, algunos derivados de lana, entre otros.

Ambas partes protegen sus sectores sensibles a través de cuotas para la carne, arroz, azúcar, etanol, miel y lácteos, entre otros productos. Para conocer el detalle de estas cuotas, así como las condiciones de acceso negociadas para otros productos de particular interés para Uruguay, sugerimos revisar la síntesis del acuerdo Mercosur–UE elaborado por Cancillería:

https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/sites/ministerio-relaciones-exteriores/files/documentos/noticias/Sintesis%20del%20Acuerdo%20Mercosur%20-%20Uni%C3%B3n%20Europea_0.pdf

Además, se pueden consultar aquí todos los textos negociados en el acuerdo.

¹ Uruguay se benefició del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la UE hasta el año 2014, cuando perdió el acceso preferencial debido a que alcanzó un nivel de renta media-alta según la medición del Banco Mundial. Productos de los sectores frutícola, pesquero, cueros y maderero, entre otros, pasaron a pagar el arancel general de la UE a partir de esa fecha.

<https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/comunicados/acuerdo-asociacion-entre-mercosur-union-europea-textos-negociados-entre>

El acuerdo integró disposiciones en materia de cambio climático, deforestación, transición energética, derechos laborales, comercio y empoderamiento económico de las mujeres y requisitos de importación, entre otros.

A su vez, la UE se comprometió a ofrecer incentivos adicionales como cuotas o aranceles más bajos para productos sostenibles exportados por Mercosur y reconocerá los sistemas nacionales de monitoreo y certificación de los países Mercosur, ante las medidas en materia de desarrollo sostenible aplicadas por la UE.

Se establece también que cada país debe permanecer en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por su sigla en inglés) y en el Acuerdo de París.

NORMATIVA DE LA UE EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD: EL CASO DE NO DEFORESTACIÓN

La UE viene implementando una serie de medidas que apuntan a lograr emisiones netas (de gases de efecto invernadero, GEI) cero en 2050. Entra ellas se destacó la exigencia de demostrar que no se deforestó en la producción de determinados bienes (carne, cuero, soja, madera) que ingresan a la UE. La norma, conocida como EUDR, iba a entrar en vigor el 31/12/24 y fue un tema de preocupación, tanto de exportadores como del gobierno, durante el año pasado.

Ante pedidos de varios países para contar con un mayor plazo para preparar sus sistemas de información, el Consejo Europeo definió la extensión de un año para el inicio de la aplicación de la norma. Por lo tanto, el EUDR entrará en vigor el 30/12/2025 para las grandes compañías europeas y el 30/6/2026 para las pequeñas y medianas.

ANEXO ESTADÍSTICO DE EXPORTACIONES DE BIENES

Cuadro 1: Solicitudes de exportación de bienes en el mes por destino en millones de dólares

Rank.	País	ene/24	ene/25	Variación (mill. USD)	Var. %	Peso en el total (%)
1	Brasil	179	169	-10,0	-5,6	18,53
2	China	201	152	-49,0	-24,4	16,67
3	Unión Europea	65	136	71,0	109,2	14,91
4	EE.UU.	81	110	29,0	35,8	12,06
5	Argentina	30	43	13,0	43,3	4,71
6	Arabia Saudita	3	26	23,0	766,7	2,85
7	Argelia	17	26	9,0	52,9	2,85
8	Turquía	8	20	12,0	150,0	2,19
9	Vietnam	2	18	16,0	800,0	1,97
10	Israel	10	17	7,0	70,0	1,86
	subtotal	675	780	105,0		85,5
	total	859	912	53,0	6,2	

Fuente: Uruguay XXI

Cuadro 2: Solicitudes de exportación de bienes en el mes por producto en millones de dólares

Rank.	Producto	ene/24	ene/25	Variación (mill. USD)	Var. %	Peso en el total (%)
1	Carne bovina	176	202	26,0	14,8	22,1
2	Celulosa	147	135	-12,0	-8,2	14,8
3	Productos lácteos	75	77	2,0	2,7	8,4
4	Arroz	37	68	31,0	83,8	7,5
5	Trigo	39	57	18,0	46,2	6,3
6	Concentrado de bebidas	55	45	-10,0	-18,2	4,9
7	Madera y productos de madera	40	39	-1,0	-2,5	4,3
8	Subproductos cárnicos	41	35	-6,0	-14,6	3,8
9	Productos farmacéuticos	25	25	0,0	0,0	2,7
10	Malta	36	24	-12,0	-33,3	2,6
	subtotal:	671	707			77,5
	total	859	912	53,0	6,2	

Fuente: Uruguay XXI

ANEXO ESTADÍSTICO DE EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA
Cuadro 3: Principales productos exportados a cada país de la UE (en millones de US\$)

País	2023	2024	Var.%	Peso % en total	Principales prod. por país	% prod. por país
Países Bajos	576,9	602,9	4,51	34	Celulosa	58
					Carne bovina	32
					Arroz	4
Italia	471,5	419,8	-10,97	24	Celulosa	76
					Carne bovina	16
					Lanas y tejidos	5
Alemania	218,8	236,1	7,91	13	Celulosa	65
					Carne bovina	19
					Lanas y tejidos	5
España	166,9	205,2	22,95	11	Celulosa	49
					Arroz	18
					Carne bovina	17
Portugal	104,3	89,5	-14,17	5	Madera	51
					Arroz	23
					Carne bovina	21
Bélgica	122,2	84,7	-30,69	5	Arroz	49
					Colza	32
					Otras carnes	6
Finlandia	1,4	34,8	2.322,76	2	Celulosa	93
					Carne bovina	3
Francia	93,3	30,5	-67,30	2	Otras carnes	28
					Madera	22
					Arroz	12
Irlanda	20,7	26,8	29,63	1	Concentrado de bebidas	56
					Madera	9
Polonia	16,2	16,2	-0,40	1	Madera	23
					Colas y adhesivos	20
					Lana y tejidos	17
Dinamarca	10,0	11,3	12,55	1	Carne bovina	78
					Madera	18
Bulgaria	4,5	7,2	59,02	0,4	Lanas y tejidos	94
					Colas y adhesivos	5
Suecia	7,6	6,0	-20,26	0,3	Carne bovina	94
					Vinos	4
					Madera	1
Rumania	5,3	4,3	-18,73	0,2	Colas y adhesivos	77
					Pinturas	9
					Lanas y tejidos	9
Estonia	1,4	2,9	112,34	0,2	Cacao	76
					Pescados	22

Lituania	1,0	1,9	100,36	0,1	Pescados	53
					Lanas y tejidos	18
					Madera	8
Chipre	1,4	1,5	8,25	0,1	Arroz	97
					Madera	3
República Checa	1,4	1,3	-4,38	0,1	Lanas y tejidos	32
					Miel	28
					Autopartes	24
Grecia	1,3	1,1	-14,80	0,1	Pescados	35
					Madera	28
					Arroz	11
Hungría	0,4	1,1	174,14	0,1	Máquinas	65
					Pescados	21
					Madera	6
Letonia	1,1	0,6	-50,49	0,0	Vino	41
					Sustancias químicas	26
					Cigarros y tabaco	18
Eslovenia	0,0	0,4	1.542,58	0,0	Madera	98
					Instrumentos médicos	1
Austria	0,3	0,1	-70,40	0,0	Cuero	77
					Animales vivos	6
					Caucho	2
Croacia	0,0	0,1		0,0	Pescados	100
Eslovaquia	0,1	0,05	-58,04	0,0	Pescados	94
					Autopartes	6
Malta	0,1	0,03	-70,43	0,0	Productos cerámicos	41
					Vinos	27
					Animales vivos	17
Luxemburgo	0,02	0,001			Objetos de arte o colección	100
Total UE	1.828	1.786	-2,28			

Fuente: Uruguay XXI